

Quito, 16 de abril del 2009

SEÑORES:
ACCIONISTAS
VISPROT CÍA LTDA.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a los Estatutos de VISPROT Cia. Ltda., y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el Informe de Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2008, contenidos en los Estados Financieros proporcionados.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

ESTATUTARIAS

- Los Balances fueron procesados y entregados a los accionistas, para su aprobación y futura presentación a la Superintendencia de Compañías.
- Los libros Sociales de la empresa se encuentran actualizados, con sus respectivas actas de juntas, nombramiento de Gerente y el de Presidenta esta por actualizar, debido a que la señora Presidenta vive en Guayaquil, y no realizo la votación respectiva y no contaba con su papeleta de votación, razón por la cual con las votaciones de abril , se podrá realizar el trámite a principios del mes de mayo.
- La empresa se encuentra en el trámite para ya inscribir la escritura en el Registro Mercantil con su aumento de capital a 10.000,00 USD

LEGALES

- La revisión me permite informar al cierre del año fiscal 2008, quedo pendiente los pagos de impuestos de IVA y Retención en la fuente desde el mes de septiembre; los mismos que fueron cancelados en el mes de febrero del 2009.
- Por lo mencionado puedo manifestar que la Administración se ha manejado con apego a las normas y disposiciones de carácter legal y reglamentario.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la organización interna, se ha puesto en práctica procedimientos operativos para cada uno de los puestos de seguridad y se está estableciendo procedimientos Administrativos que sirvan de herramienta que ayuden a contribuir y optimizar los recursos existentes y aun desarrollo armónico de las actividades de la empresa.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos se encuentran elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas de contabilidad impartidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


ING. ANTONIO ABARCA SALAZAR
COMISARIO